

CIRCULAR Nº 6-2020

DE: Ana Eugenia Romero Jenkins, Directora Ejecutiva.

PARA: Administradores Regionales y oficinas que mantienen dispositivos Quick Pass.

ASUNTO: Consulta de movimientos y recargas de dispositivos Quick Pass.

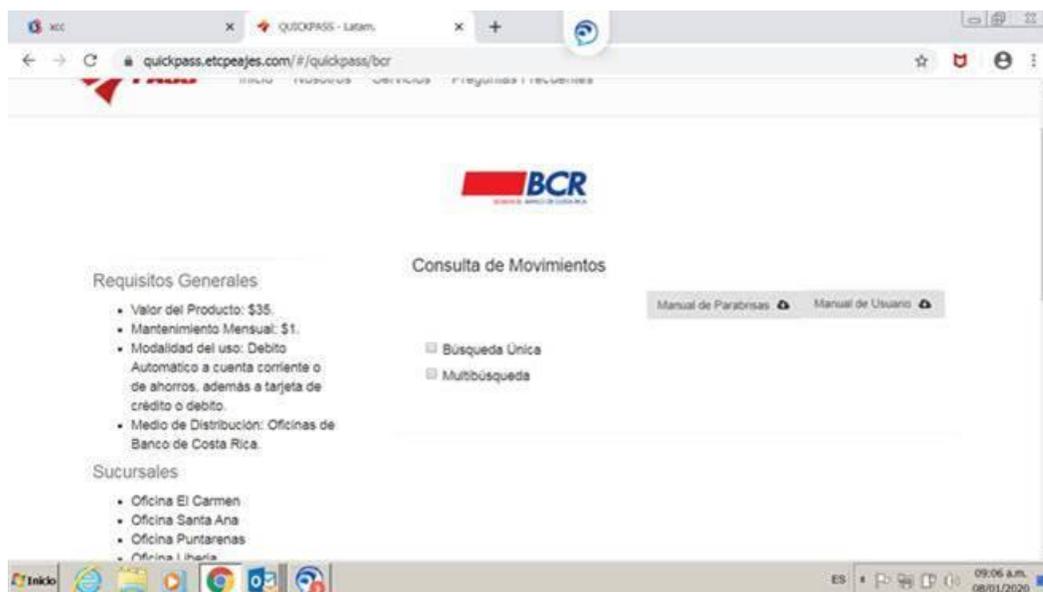
FECHA: 20 enero de 2020.

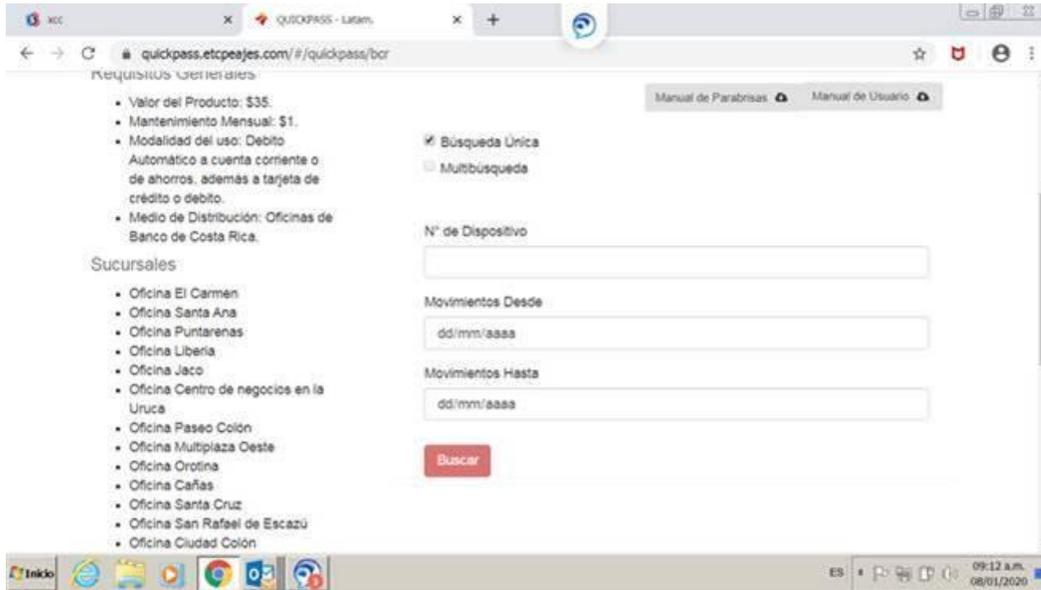
A solicitud del Banco de Costa Rica (BCR) y con el fin de que las oficinas que mantienen dispositivos Quick Pass tengan un mayor control del uso y recargas de los dispositivos; se les indica que a partir de mes de enero 2020 el BCR pone a disposición el link <https://quickpass.etcpeajes.com/#/quickpass/bcr>, para realizar las consultas al respecto.

Se debe tomar en cuenta que los reportes pueden variar entre dispositivos dependiendo del uso y la cantidad de recargas.

A continuación los pasos a seguir para obtener el reporte:

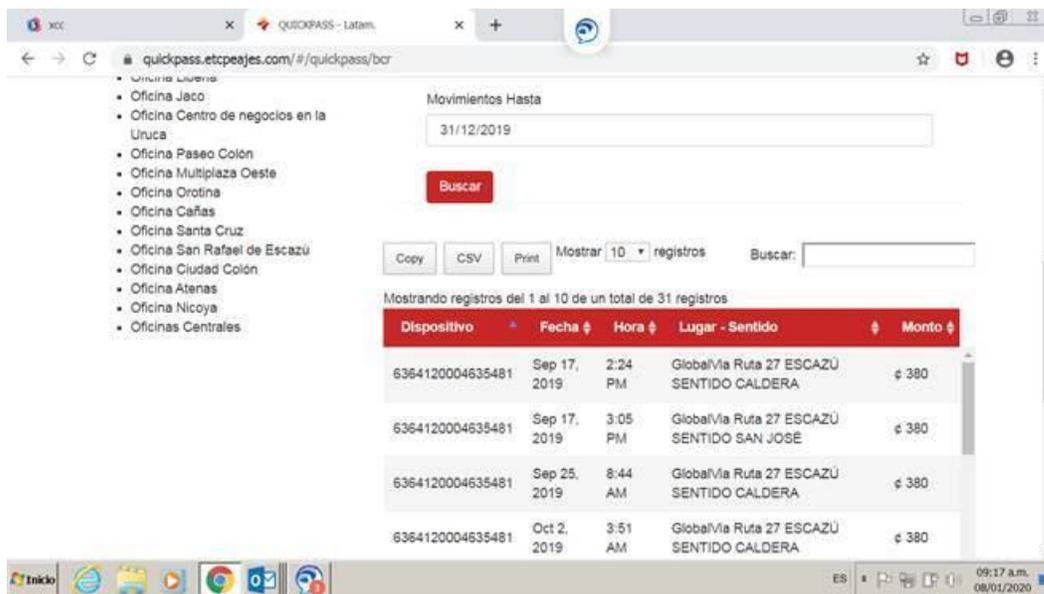
Paso 1: Dar click en búsqueda única, llenar la información en el rango que necesite.





Paso 2: Una vez indicado el rango de consulta, dar click en la tecla CSV y el sistema le mostrará un formato de TXT.

Si el documento es requerido en Excel, dar click en la tecla COPY.



Cualquier consulta al respecto, pueden comunicarse con el Lic. Carlos Luis Sibaja Morales al teléfono 2211-1111 ext. 11510 o al correo electrónico: EjecutivosBCRPoderJudicial@bancobcr.com